



Cámara del Comercio Automotor

Julián Álvarez 1283 (1414) Buenos Aires - Tel: 5197-5014/5032 Fax: 4535-2095 <http://www.cca.org.ar>

Asesoría				
Circular Informativa 372-2020	Área REGISTRAL	Tema CIRC DN 28/2020 SUSPENDE CONSTATACIÓN FOJAS NOTARIALES MISIONES		
Norma			Publicación	Fecha 23/09/2020



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano
Circular

Número: IF-2020-63093623-APN-DNRAPACP#MJ

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Lunes 21 de septiembre de 2020

Referencia: EX-2020-62539275- -APN-DNRNPACP#MJ Suspende constatación de fojas Misiones

CIRCULAR D.N. N° 28/2020

SEÑOR/A ENCARGADO/A, INTERVENTOR/A

Me dirijo a usted en el marco de la Disposición D.N. N° 625 del 16 de septiembre de 2011, por conducto de la cual se implementó el sistema de constatación de folios de Actuaciones Notariales utilizadas en las certificaciones de firmas practicadas por Escribanos Públicos matriculados en el COLEGIO NOTARIAL DE LA PROVINCIA DE MISIONES, con el fin de poner en su conocimiento la suspensión de esa obligación respecto de los folios expedidos por Escribanos de ese Colegio.

Dicha medida obedece a que se han advertido problemas técnicos que impiden al mencionado Colegio el cumplimiento de las obligaciones asumidas en el Convenio de Colaboración suscripto con esta Dirección Nacional con fecha 22 de abril de 2006. Por ello, a partir del 21 de septiembre y hasta que así lo informe esta Dirección Nacional queda suspendida la obligación prescripta en el Digesto de Normas Técnico-Registrales, Título I, Capítulo XI, Sección 3a, artículo 5o, respecto de las certificaciones efectuadas por los Escribanos matriculados en esa jurisdicción.

En virtud de lo expuesto se solicita extremar los recaudos para controlar que las fojas de Actuación Notarial utilizadas por Escribanos de ese Colegio cumplan con las medidas de seguridad correspondientes.

Saludo a Ud. atentamente.

A LOS REGISTROS SECCIONALES DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR,
CON COMPETENCIA EXCLUSIVA EN MOTOVEHÍCULOS Y CON
COMPETENCIA EXCLUSIVA SOBRE MAQUINARIA AGRÍCOLA,
VIAL O INDUSTRIAL Y CRÉDITOS PRENDARIOS
S / D

María Eugenia DORO URQUIZA
Directora Nacional
Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del
Automotor y de Créditos Prendarios
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos